

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSYNTEC S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de dos mil veinte, siendo las 10h00, se reúne de forma telemática la Junta General Ordinaria Universal, con la presencia de los siguientes accionistas: 1) BCN MEDICAL S.A., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, conforme carta de autorización que se adjunta al expediente de la presente junta; y, 2) FAES FARMA S.A.S., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, conforme carta de autorización que se adjunta al expediente de la presente junta; quienes representan la totalidad del capital social pagado; al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; actúa como Secretario Ad-Hoc Juan Francisco Jiménez Ayora y como Presidente Ad-Hoc Juan Pablo Stacey Dobronsky.

El secretario de la Junta certifica la presencia del 100% del capital de la compañía con derecho a voto se encuentra presente y conectado a través de medios telemáticos, la lista de accionistas se adjunta al expediente de la presente acta, que será firmada en forma digital.

A continuación, el Presidente Ad-hoc propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.**
- 5. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General.**
- 7. Designar y nombrar Gerente General.**
- 8. Adopción del acuerdo del Consejo de Administración de Faes Farma S.A. (España) en materia de Corporate Compliance.**

Los accionistas, por unanimidad aceptan el orden del día propuesto y reunirse en forma telemática, declarando estar lo suficientemente informados sobre los temas a tratar; así como constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie a tratar el orden del día aprobado para la presente Junta:

- 1. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien presenta el contenido de los estados financieros de la compañía que están conformados por el Estado de Resultados, Balance General y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019; los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los accionistas quienes han examinado detenidamente los mismos. Toma la palabra Juan Francisco Jiménez Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A.S. quien mociona para que los estados financieros sean aprobados, salvo que existan observaciones. Tras las deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Los estados financieros forman parte del expediente de la presente junta.

2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Rafael Rosales Kuri, Gerente General de Corral & Rosales Cía. Ltda., Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, en lo principal señala que la compañía no ha tenido ninguna operación comercial, que a la fecha se encuentra en proceso pre-operacional, a la espera de obtener los registros sanitarios de los productos que espera comercializar en territorio Ecuatoriano.

Luego de varias intervenciones e intercambios, Juan Francisco Jiménez Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A.S. mociona para que el informe presentado por el Gerente General, sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

El informe del Gerente General, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

3. Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Milton Carrera, comisario de la compañía, quien da lectura al contenido de su informe, señalando que la compañía ha dado cabal cumplimiento a todas las obligaciones que se encontraban a su cargo.

Luego de varias intervenciones e intercambios, Juan Francisco Jiménez Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A.S. mociona para que el informe presentado por el Comisario sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario.

El informe del Comisario, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

4. Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría, se informa que de acuerdo a los estatutos de la compañía, es necesario contar con un comisario, quien ejercerá el cargo por un periodo de un año. Toma la palabra Juan Francisco Jiménez Ayora, mociona que se autorice al Gerente General para la que contrate al Comisario por el periodo estatutario correspondiente. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

5. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General, señala que la compañía no tiene operaciones, razón por la cual no existen beneficios sociales por distribuir.

Los accionistas reconocen que la compañía no ha generado ningún beneficio social.

6. Conocer y Resolver sobre la Renuncia del Gerente General.

Toma la palabra CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA., por intermedio de su gerente general y por lo tanto representante legal Rafael Rosales Kuri, pone en conocimiento de la Junta la renuncia irrevocable al cargo de gerente general de la compañía que venía desempeñando desde el catorce de septiembre de dos mil diecisiete fecha en la que se inscribió dicho nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan la renuncia presentada por CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA.

7. Designar y nombrar Gerente General.

Una vez aceptada la renuncia de CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA., toma la palabra el Presidente de la Junta y mociona el nombre de Juan Pablo Stacey Dobronsky, para que desempeñe el cargo de Gerente General de la compañía; tras una breve deliberación, los accionistas aceptan por unanimidad nombrar a Juan Pablo Stacey Dobronsky, como Gerente General de la compañía.

8. Adopción del acuerdo del Consejo de Administración de Faes Farma S.A. (España) en materia de Corporate Compliance.

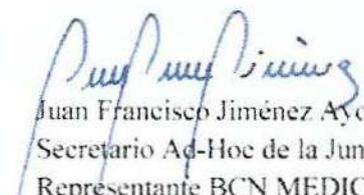
Toma la palabra el señor Juan Pablo Stacey, quien pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de que la Sociedad reafirme su compromiso de máximo respeto a la legalidad y las buenas prácticas, así como de "tolerancia cero" con el delito y, en este contexto, propone la adhesión de la Sociedad a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de su matriz, Faes Farma, S.A. sobre Corporate Compliance aprobados el 23 de julio de 2014 y 23 de julio de 2015. Tras la deliberación de caso, los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada.

Tratados todos los puntos del orden del día para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-hoc pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

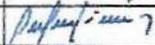
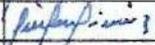
Reinstalada la Junta, a las 11h45 horas, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente Ad-hoc, Secretario, y los accionistas de la compañía, por lo que se autoriza emitir el nombramiento respectivo.

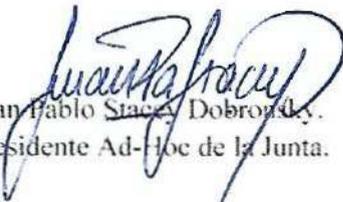
Se levanta la sesión, a las 12h00 horas, en la ciudad de Quito, al 24 de abril de 2020.

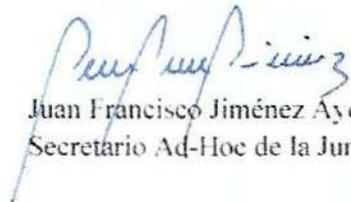

Juan Pablo Stacey Dobronsky,
Presidente Ad-Hoc de la Junta.


Juan Francisco Jiménez Ayora,
Secretario Ad-Hoc de la Junta,
Representante BCN MEDICAL S.A
Representante FAES FARMA, S.A.S.

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSYNTEC S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020.

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	Número de Votos	Representada	Firma
Ben Medical S.A.	24.217,00	99,96%	24.217,00	Juan F. Jiménez	
Faes Farma S.A.S	10,00	0,04%	10,00	Juan F. Jiménez	
Total	24.227,00	100,00%	24.227,00		


Juan Pablo Stacey Dobronsky.
Presidente Ad-Hoc de la Junta.


Juan Francisco Jiménez Ayora.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.